

Durante los años sesenta y setenta del siglo pasado las selvas tropicales húmedas de México fueron prácticamente transformadas en terrenos agropecuarios, quedando sumamente fragmentadas y reducidas a sólo dos macizos importantes, el de los Chimalapas en Oaxaca y el de la Selva Lacandona en Chiapas.

Desde las instituciones académicas se levantaron voces de alerta ante la destrucción de este ecosistema, entre ellas las de Gonzalo Halffter y Pedro Reyes quienes, desde el Instituto de Ecología, A.C. (IE), estaban desarrollando varios estudios en la Selva Lacandona.

En 1976, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología constituyó el Fideicomiso para el Estudio Integral de la Selva Lacandona, en el cual se conjuntaron los esfuerzos del gobierno del estado de Chiapas y de un pequeño grupo de centros de investigación ecológica que estudiaban la problemática de las selvas chiapanecas.

Dentro del Fideicomiso correspondió al IE desarrollar el proyecto para la creación de un área natural protegida en la Selva Lacandona, a partir del cual resultó el decreto presidencial que estableció la Reserva de la Biosfera Montes Azules (RBMA), publicado en el *Diario Oficial* el 12 de enero de 1978. Pocos años después, la UNESCO otorgó el reconocimiento a esta área, incluyéndola en la Red Mundial de Reservas de la Biosfera del Programa El Hombre y la Biosfera, en 1979 (Reyes, 1981).

La RBMA cuenta con una extensión de 331 000 ha cubiertas por selvas perennifolias e importantes ecosistemas dulceacuícolas, como las lagunas Miramar y Lacanjá y los ríos Negro, Tzendales y San Pedro. Además, está limitada en el sur y sureste por un importante tributario del Usumacinta, el río Lacantún.

Previamente, en 1972, gran parte de esta superficie había sido otorgada a la etnia lacandona y a grupos de indígenas tzeltales y choles (1974), que se encontraban dispersos en pequeños asentamientos y que fueron reubicados en tres poblaciones —Lacanjá-Chansayab, Nueva Palestina y Frontera Corozal—, para brindarles los servicios básicos y que no se fragmentara más el macizo principal de selva.

A pesar de su importancia ecológica y los esfuerzos realizados para su conservación, pasaron varios años para que la RBMA empezara a cumplir con los objetivos de conservación. Esto se debió principalmente a la falta de programas de desarrollo apropiados para los pobladores de la selva y a la poca atención que las autoridades gubernamentales dieron a los temas ambientales y, en consecuencia, a la operación de la reserva.

Sin embargo, a partir de 1989, con un nuevo esfuerzo conjunto entre organizaciones de la sociedad, fundaciones y los gobiernos federal y estatal, se empezaron a reali-

zar acciones sustantivas para la conservación de la reserva; en primer lugar, la puesta en operación de la infraestructura que permitiera realizar acciones directamente en el terreno (Estación Chajul), y más tarde el inicio de la gestión política, social y administrativa necesaria entre los principales actores, así como la creación de otras áreas protegidas adyacentes a Montes Azules (Reserva de la Biosfera Lacantún y Área de Protección de Flora y Fauna Chankin), lo que amplió la superficie bajo protección.

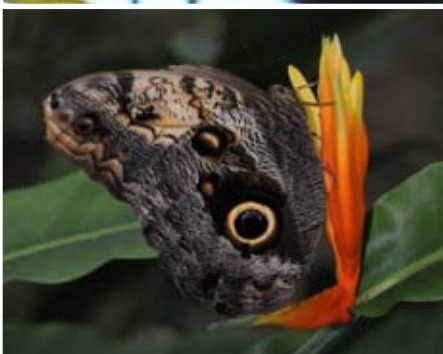
En 1992, dos detonadores importantes para la atención efectiva de las áreas naturales protegidas fueron el Convenio sobre la Diversidad Biológica, del que México es signatario, y la disponibilidad de un donativo proveniente del programa GEF del Banco Mundial, en el cual fue incluida la RBMA.

La importancia otorgada a las áreas naturales protegidas en las últimas dos décadas permitió un cambio fundamental para el futuro de la RBMA. Por primera vez se dotó a la reserva de personal directivo y operativo permanente y de recursos fiscales, así como de equipo. También se estableció un consejo asesor local; esto permitió conocer, consensuar o enfrentar los conflictos directamente en el terreno e impulsar diferentes proyectos de conservación y desarrollo comunitario. En el año 2000 se publicó el instrumento rector para la gestión del área: el Programa de Manejo.

Un problema que venía creciendo desde 1994 eran los asentamientos irregulares en la RBMA, los cuales, en caso de consolidarse, hubieran impactado gravemente el ecosistema. Sin embargo, a partir de 2004 la Semarnat inició acciones efectivas para impedir nuevas invasiones y resolver la reubicación concertada de las existentes fuera de la reserva; acciones necesarias, que a partir de 2007 se vieron fortalecidas con la efectiva participación del gobierno del estado. Gracias a ello, hoy se conserva el ecosistema íntegro en más de 280 000 ha; sólo queda por resolver la salida de 6 de las 33 invasiones que llegaron a existir; se atestigua una recuperación de las poblaciones de animales considerados en peligro de extinción, como el jaguar, el tapir, el jabalí de labios blancos, el mono saraguato, el mono araña, la guacamaya roja, entre otros.

Son muchos los problemas que se han resuelto y, posiblemente, otros nuevos están por venir. Sin embargo, a diferencia del pasado, ahora se cuenta con sólidas capacidades para enfrentar los retos y con los instrumentos necesarios y la efectiva acción del gobierno y la sociedad. Las imágenes de satélite dan fe de que si bien la Selva Lacandona ha perdido tres cuartas partes de su cobertura vegetal original, en las áreas naturales protegidas es donde se mantiene la selva en excelente estado de conservación.

<sup>1</sup> Natura y Ecosistemas Mexicanos, A.C.



Fotografías © Javier de la Mazza

La RBMA es el área que contiene la mayor diversidad biológica de México; representa 0.16% de la superficie del territorio nacional y cuenta con 20% de las especies de plantas, 25% de las aves, 27% de los mamíferos y 17% de los peces dulceacuícolas. En los invertebrados, por ejemplo, solamente para el caso de las mariposas diurnas contiene 44% del total nacional (INE, 2000).